

Los sesgos del contra-consenso eco-alarmista

MARCOS H. EASDALE

Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche (IFAB, INTA-CONICET). San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.

RESUMEN. Respaldo por un artículo previo en la sección Debate, Grau (2023) propone cinco grupos de tópicos que desafían posturas presumiblemente establecidas en la comunidad de ecólogos y ambientalistas. Sobre la base de un análisis de los conceptos y de la lógica utilizada en la propuesta, identifiqué una debilidad en el ensayo en lo referente a su formulación, la cual deriva en una simplificación de las premisas y los argumentos. Dicha debilidad se debe a la escasez de información respecto a la metodología empleada para elaborar lo que el autor denomina consensos, sobre los que luego se construyen los contra-consensos. Considero que, lejos de abrir un debate amplio y comprensivo sobre la temática —que nos permita iluminar nuevos horizontes del conocimiento y su influencia en el debate público, así como en la resolución concomitante de los problemas actuales—, el ensayo arrastra a los lectores a una encerrona en la que la propuesta obtura la propia salida. Su argumento se agota en el propio espacio desde el cual se plantea el origen del problema; es decir, un espacio de disputa en el que un grupo discute consigo mismo, más que un debate exhaustivo y comprensivo de la complejidad de los desafíos y de la diversidad de abordajes, conocimientos y propuestas disponibles en la actualidad. Para finalizar, propongo una reflexión crítica, enfatizando la necesidad de una convocatoria más amplia al conocimiento científico disponible, que permita sortear la simplicidad de una dicotomía inconducente.

[Palabras clave: complejidad, discurso, ecología, socioecología, transdisciplina]

ABSTRACT. The biases of the eco-alarmist counter-consensus. Supported by a previous article in the Debate section, Grau (2023) proposes five groups of topics that challenge positions presumably established in the community of ecologists and environmentalists. Based on an analysis of the concepts and logic used in the proposal, I identified a weakness in the essay regarding its formulation, which results in a simplification of the premises and arguments. This weakness arises from a lack of information regarding the methodology used to elaborate what the author calls consensus, which constitutes the basis on which counter-consensus are later built. I believe that, far from opening a broad and comprehensive debate on the subject—one that would illuminate new horizons of knowledge and its influence on public debate, as well as the concomitant resolution of current problems—, the essay leads readers into a trap where the proposal blocks its own exit. His argument is exhausted within the very space from which the problem originates; that is, a space of dispute where a group argues with itself rather than engaging in an exhaustive and comprehensive debate about the complexity of the challenges and the diversity of approaches, knowledge, and proposals currently available. To conclude, I propose a critical reflection, emphasizing the need for a broader call to the available scientific knowledge, which would allow us to move beyond the simplicity of an unproductive dichotomy.

[Keywords: complexity, discourse, ecology, socioecology, trans-discipline]

INTRODUCCIÓN

En un par de artículos publicados en la sección de debate se proponen grupos de tópicos que desafían posturas presumiblemente establecidas en la comunidad de ecólogos y ambientalistas (Grau 2022, 2023). Mi reflexión hace hincapié en elementos de la publicación más reciente. En palabras del propio autor, los denominados hallazgos se resumen en cinco puntos o anti-consensos: 1) la incidencia de catástrofes de origen climático sobre la población y la infraestructura ha disminuido de manera dramática, en buena medida por el progreso económico; 2) las poblaciones de abejas están aumentando, e incluso si

disminuyeran, su efecto sobre la seguridad alimentaria del planeta sería menor; 3) las estimaciones sobre los daños económicos de las especies exóticas frecuentemente son exageradas, sin un balance adecuado de costos y beneficios; 4) por lo general, el consumo local no disminuye la huella de carbono y no tiene ventajas nutritivas, y 5) el ganado europeo puede aumentar la diversidad de herbívoros y las comunidades asociadas, y puede contribuir a mitigar los efectos de las extinciones asociadas a los humanos originarios.

La propuesta es más provocativa que rigurosa. Si el interés radica en promover un debate, en tanto estrategia de propender

a una discusión sobre las formas de construir conocimiento científico, parece resultar aceptable. Sin embargo, la debilidad del ensayo aparece en la formulación debido a una simplificación de las premisas y de los argumentos. Sobre todo, se registra una escasez en la información sobre la metodología utilizada para construir aquello que el autor denomina consensos, los cuales constituyen las bases sobre los que luego se construyen los contra-consensos.

La construcción de consensos y contra-consensos

En el artículo antedicho, el autor aclara lo siguiente: “uso el término (consenso) para definir posiciones generalmente aceptadas por la comunidad de ecólogos y ambientalistas (sin que impliquen unanimidad o posicionamiento definitivo) y que he identificado de manera asistemática y relativamente subjetiva en base a mi experiencia como investigador, docente y comunicador de la ciencia” (Grau 2023).

Si bien es propuesto como un tópico de debate, el ensayo corresponde a un artículo publicado en una revista científica. Me inclino a pensar que deberíamos asumir, en tanto lectores con formación científica, la necesidad de contar con un procedimiento expuesto de manera sistemática, explicitando la metodología con la suficiente información, que nos permita evaluar los resultados a la luz del universo bajo estudio y poder validar las conclusiones. Sin embargo, la sorpresa aparece al reconocer que los postulados, el razonamiento que los sustenta y las conclusiones se basan en un proceso asistemático, subjetivo y, en apariencia, basado en la experiencia personal. Mi primera pregunta es: ¿puede tal declaración funcionar como salvaguarda para no hacer explícito el procedimiento metodológico?

Entre las reflexiones finales, es más llamativo aun encontrarse con las afirmaciones que parecen resultar del proceso analítico desarrollado, en referencia al “sesgo confirmatorio que llevan a la persistencia de este tipo de prejuicios: el conservadorismo intelectual, las preferencias estéticas e ideológicas y la influencia de poderes político-institucionales y económicos”, para lo cual se sugiere que es necesario “preservar el rol ‘esencial’ de la ciencia, que consiste en valorar los enunciados en función de su consistencia con la realidad, no de su funcionalidad a determinadas agendas políticas”. De nuevo, me surgen algunas preguntas: ¿cuál es el recorte de la realidad, efectuado por el autor,

para elaborar las sentencias que apoyan los consensos y los contra-consensos propuestos? ¿Fue dicho recorte suficientemente amplio para evitar caer en el problema que se pretende resolver, o sea, los consensos y contra-consensos elaborados prescinden de sesgos de conservadorismo intelectual, de preferencias estéticas e ideológicas y de la influencia de poderes político-institucionales y económicos? Quienes lean el artículo, podrán detectar con rapidez que es muy difícil responder a estas preguntas dada la escasa información provista.

A continuación, quisiera avanzar con una propuesta somera de análisis del caso. Como primera medida, podemos acordar que un aspecto relevante en el avance del conocimiento científico radica en formular una buena pregunta. Siguiendo este razonamiento, un buen debate se debería construir sobre la base de sentencias formuladas de manera adecuada, que reflejen de manera amplia y efectiva las hipótesis (o los consensos) que se pretenden poner en debate, si es que los hubiera.

Detengámonos primero en la idea del consenso. Según la Real Academia Española, un consenso es un “acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos” (RAE 2024a). Entonces, la primera pregunta que nos podemos hacer es: ¿cómo fue definida la existencia de un acuerdo o un consentimiento en las temáticas propuestas? ¿De dónde surgen y a quiénes representan dichos consensos?

Una vez más, nos encontramos con la misma barrera, puesto que el artículo no brinda ninguna información respecto a la metodología utilizada para construir dichas sentencias (transformadas en consensos). Lectores avezados habrán identificado que denominé sentencia a aquello que se presenta como consenso. Creo que la distinción es pertinente. Según la Real Academia Española, una sentencia es “un dictamen o parecer que alguien tiene o sigue; un dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad”. También se define como “una decisión de cualquier controversia o disputa extrajudicial, que da la persona a quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue o componga” (RAE 2024b). Esta perspectiva pone en evidencia información que no es visible a primera vista, y me refiero a que clarifica que detrás del dictamen existe un papel ejercido por un interlocutor al constituirse

en árbitro (autoasignado en el caso que nos convoca) para dirimir una controversia. Un aspecto relevante es que la formulación de una sentencia es un proceso que debe atender al uso del lenguaje, la narrativa, los supuestos implícitos y la justificación, para minimizar errores y evitar condicionar la independencia del juzgador (Domenech 2016). Lamentablemente, no se brinda información sobre el protocolo de construcción de las sentencias y tampoco es posible reconocer si la función de árbitro se ejerce de manera externa a los contrapuntos que son propuestos como debate, o si quien interviene constituye una de las parcialidades.

Volviendo a la definición del concepto de consenso, podemos reconocer que tampoco se brinda información sobre la representación del sujeto social o del grupo de personas a quien refiere cada uno de los consensos. El propio autor menciona, en un trabajo previo, que utiliza el concepto de consensos científicos, entendidos como la "posición generalmente acordada por la mayoría de los científicos especializados en un tema" (Grau 2022), pero no ahonda en detalles que permitan avanzar en una distinción más específica del grupo al cual hace referencia. Es más, dado que no se ofrece detalle al respecto, todas las sentencias presentadas como consensos parecen referir a acuerdos que pertenecen al mismo grupo de personas, definidas de una manera muy general y un tanto ambigua. De igual manera, su formulación en espejo (me refiero a los contra-consensos) carece de información que nos permita identificar a qué grupos pertenecen. Por lo cual, es de esperar que si refirieran al mismo grupo, contiene parcialidades y posiciones divergentes.

Por otro lado, la elaboración de las sentencias que se utilizan para identificar los contra-consensos ocultan otro problema implícito, que es la extrema simplificación de lo diverso. La referencia bipolar o dicotómica es presentada como si tal cosa existiera por sí sola, sin opciones alternativas y como si hubiese sido establecida de manera sistemática, siguiendo un procedimiento lógico y secuencial que confluye en esa única resolución, obviando que pueden desarrollarse múltiples formas de plasmar las controversias que se pretenden poner en disputa. En consecuencia, se evidencia una doble carencia de información (mínima) para poder resolver nuestra pregunta inicial: a) no se sabe de dónde surge la información ni a quiénes representa, y b) todas las dimensiones posibles del conocimiento científico acumulado

han sido simplificadas, en todos los casos, a solo dos alternativas contrapuestas.

Con lo desarrollado, dada la insuficiente información metodológica ofrecida en cuanto a la manera en cómo se construyeron las sentencias que denotan consensos y contra-consensos, considero que, lejos de abrir un debate amplio y comprehensivo sobre la temática, que nos permita iluminar nuevos horizontes del conocimiento y su influencia en el debate público, el ensayo arrastra a los lectores a una encerrona en la que la propuesta obtura la propia salida. En efecto, su argumento se agota en el propio espacio desde el cual se ofrece el origen del problema, que parece ser un espacio de disputa de un grupo que discute consigo mismo, más que un debate exhaustivo de los problemas e incluso para la diversidad de abordajes, conocimientos y propuestas disponibles en la actualidad. Es decir, una perspectiva que acepte la discusión en el marco de la ecología y de las ciencias ambientales, y situada en el contexto del territorio argentino, en tanto indicadores rudimentarios para esbozar la idea de que se comparte un contexto cultural relativamente cercano. Por ello, al explicitar esta postura es probable que mis argumentos se encuentren anclados en un pensamiento no hegemónico y que no está debatiendo el tipo de consensos que se esgrimen como tales, al menos de la manera en cómo están formulados. Un camino alternativo es deconstruir esos debates como mecanismo metodológico para habilitar nuevos senderos respecto a la búsqueda urgente de soluciones socioecológicas para los territorios, oprimidos por la desigualdad, la pobreza y el impacto en el ambiente.

A partir de explicitar este posicionamiento, quisiera esbozar una hipótesis que ayude a poner en la superficie aquello que podría estar conduciendo el interés y el procedimiento lógico que deriva en los tópicos de debate sobre los consensos y contra-consensos ecoalarmistas. Recalco que no es una deducción que surge de lo expuesto en los artículos en cuestión, sino solo un ejercicio para poder pensar en los puntos subrayados con anterioridad. Se podría especular que las sentencias parecen constituir formulaciones de un colectivo científico especializado en temas de ecología y tópicos ambientales, que representa una perspectiva occidental de una ciencia hegemónica (sensu de Sousa Santos 2010), aspecto que, como dije, evidentemente no podemos dilucidar. Sin embargo, si consideramos que subyace en la narrativa de

esos dos artículos esta perspectiva hegemónica, podemos interpretar que dichas formulaciones no resultan inclusivas de perspectivas menos predominantes o alternativas al pensamiento científico dominante. Por ende, tanto los consensos como los contra-consensos representan contrapuntos de un debate propuesto para dicha hegemonía. En otras palabras, se le habla y se le responde a la dominancia hegemónica, la cual es presentada como la universalidad del conocimiento científico disponible.

Un breve análisis del discurso

Para tratar de validar la argumentación presentada con anterioridad, me propuse evaluar los conceptos y significaciones incluidos en el artículo de Grau (2023) respecto al debate de los consensos y contra-consensos propuestos, analizando la frecuencia de aparición de las palabras utilizadas (Baker 2013). Consideré las palabras incluidas en el texto del artículo, excluyendo el título y el resumen (para evitar repeticiones), agradecimientos y referencias. La Tabla 1 muestra la frecuencia de aparición de las palabras principales (excluyendo palabras comunes —e.g., artículos, conectores, preposiciones— presentes en el artículo, analizado con un simple contador de palabras disponible en internet (e.g., Textfixer). Con la intención de indagar en algunos conceptos que parecían no estar incluidos, también seleccioné un conjunto de palabras que referencian a discursos que podrían encontrarse en diferentes posicionamientos y vertientes científicas, designadas como palabras ausentes en el texto. Cabe aclarar que de ninguna manera constituye una lista

completa al respecto, sino un simple ejercicio para contrastar lo explícito en el texto con algunos aspectos ausentes, y que considero que deberían formar parte del debate que se propone instalar.

A modo de ejemplo, la docena de palabras más frecuentes fueron las siguientes: especies, costos, comunidades, efectos, eventos, ambientales, poblaciones, herbívoros, transporte, beneficios, exóticas e invasiones. De este análisis surge que en reiteradas ocasiones se utiliza el concepto de seguridad alimentaria, estando ausente el de soberanía alimentaria, así como el de crecimiento económico en vez del concepto de desarrollo económico. Por otro lado, se omite el concepto de agroecología y también palabras asociadas al cooperativismo, la participación, el intercambio y la solidaridad. Finalmente, palabras asociadas a la diferenciación tipológica de los sujetos sociales agrarios, como campesinado, familiar y empresarial, están también ausentes (Tabla 1).

Mi intención no es recorrer la diversidad de conceptos para construir nuevos consensos, porque caería en el mismo problema de sesgo que intento marcar. Dicho proceso requeriría un procedimiento metodológico exhaustivo y abarcativo de la diversidad del discurso de cada temática propuesta.

A continuación, esbozo algunas otras dimensiones que podrían tenerse en cuenta para algunas de las sentencias propuestas, a modo de ejemplificar una apertura hacia otras miradas e hipótesis sobre la misma temática. Tomé solo tres casos a modo de ejemplo, enfatizando que sería necesario desarrollar un trabajo sistemático y exhaustivo para construir

Tabla 1. Palabras principales (sin palabras comunes como artículos, conectores y preposiciones) presentes y ausentes en el texto del artículo de Grau (2023), excluido el título, el resumen, agradecimientos y bibliografía. Los números entre paréntesis indican la frecuencia de aparición (información completa en el Material suplementario).

Table 1. Main words (without common words like articles, connectors and prepositions) present and absent in the text of the article by Grau (2023), excluding the title, summary, acknowledgments and bibliography. The numbers in parentheses indicate the frequency of appearance (complete information in Supplementary material).

Palabras principales presentes	Palabras ausentes
especies (23), costos (18), comunidad (11)/comunidades (6), efectos (13)/efecto (6), eventos (13), ambientales (13), poblaciones (11)/población (5), herbívoros (10), transporte (10), beneficios (10), exóticas (10), invasiones (9), abejas (9), productos (9), nativas (8), biodiversidad (8), local (8)/locales (6), diversidad (7), global (7), negativos (7), pérdidas (7), ecosistemas (7), sistemas (7), cambio (7), huracanes (7), consumo (6), producción (6), producto (6), climático (6)/climáticos (5), ganado (6), vegas (6), catástrofes (5), emisiones (5), carbono (5), cultivos (5), agricultura (5)/agrícola (3), vulnerabilidad (5), crecimiento (5), económicos (5), seguridad alimentaria (3)/seguridad (1)	agroecología, soberanía alimentaria, pobreza, desigualdad, indigencia, concentración, solidaridad, cooperativa, intercambio, movimiento, participativo, feria, familia/familiar, indígena, campesino/a, empresario/empresarial, agroquímico, semilla, cultura, socioecológico

sentencias y sus representaciones respecto de diferentes grupos sociales, y como paso previo para identificar consensos.

Consenso 5

El cambio climático (asociado al crecimiento económico) está llevando a una mayor frecuencia, intensidad e incidencia de catástrofes ambientales. Contra-consenso: la incidencia de catástrofes de origen climático sobre la población y la infraestructura ha disminuido dramáticamente, en buena medida por la disminución de la vulnerabilidad resultante del crecimiento económico.

Reflexión: el promedio oculta los extremos. En primer lugar, se soslaya el impacto diferencial entre países, regiones y sectores de la sociedad, aun en países y regiones que ostentan mayor riqueza e infraestructura. La incidencia de catástrofes sobre la población no es similar entre sectores de la población, incluso para aquellas que ocupan una misma región. Por ende, la referencia poblacional oculta que la vulnerabilidad a las catástrofes no es homogénea, siendo en general mayor en sectores con menores recursos económicos. En segundo lugar, la sentencia es dependiente de la ventana temporal. Si se compara el siglo XV con la actualidad, es posible que hallemos elementos confirmatorios, pero si la comparación es de los últimos 50 años, tal vez la evidencia sea un tanto diferente. De todas maneras, lo relevante a enfatizar es que el período no es referido en la sentencia, por ende es una discusión obturada. Por lo tanto, considero que no puede ser concluyente y, menos aun, de cara a los desafíos actuales. Pregunta: ¿el progreso económico es una variable suficiente, o deberíamos incluir la distribución de la riqueza —entre ella, la distribución de la inversión en infraestructura—?

Algunas sutilezas. 1) La sentencia del consenso menciona el cambio climático, mientras que la sentencia del contra-consenso refiere a las catástrofes de origen climático, quitando la relación entre catástrofes y cambio climático. Preguntas: ¿es una obviedad y por eso no se repite en la formulación, o es una omisión voluntaria que denota un negacionismo sobre el proceso de calentamiento global, sus orígenes y sus consecuencias? ¿Cuál sería la ventana de tiempo adecuada (tanto en retrospectiva cuanto en prospectiva) para evaluar los impactos del calentamiento global y su relación con la disminución de la

vulnerabilidad como resultado del crecimiento económico? 2) La sentencia del consenso menciona el crecimiento económico como una causa asociada a un problema, mientras que la sentencia del contra-consenso refiere al crecimiento económico como una solución. Preguntas: ¿podría el crecimiento económico ser considerado la causa de un problema (a una escala global y en un período histórico) tanto así como la solución (a una escala regional y en un período reciente)? ¿Por qué se utiliza el concepto de crecimiento económico (que mide el aumento del ingreso y la producción) y no el de desarrollo económico (que estima la mejora en la calidad y en el nivel de vida)?

Consenso 8

Consumir productos locales es más saludable y ambientalmente amigable. Contra-consenso: el transporte de un producto tiene generalmente poco impacto en la sustentabilidad: el consumo local frecuentemente resulta en una mayor huella de carbono y no tiene ventajas nutritivas.

Reflexión. La simplificación de un proceso multidimensional. Los canales cortos de comercialización son, en efecto, una alternativa productiva y de consumo que integra múltiples dimensiones: energéticas, ambientales, sociales, económicas, laborales, productivas, soberanas, educativas y hasta de valores sociales. Preguntas: ¿Por qué y quiénes definen que el transporte y las variables de análisis determinadas por la huella de carbono y el valor nutritivo son los factores más relevantes para debatir la producción y la comercialización de productos locales? ¿Cuál es el papel que puede jugar la producción local para disminuir la vulnerabilidad frente a riesgos de origen social o ambiental, como, por ejemplo, abastecer de alimentos durante una pandemia (e.g. Tiftonell et al. 2021)?

Algunas sutilezas. La formulación de las sentencias soslaya la diferencia entre los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria. Curiosamente, el segundo concepto no fue siquiera incluido en el artículo (Tabla 1). Esta omisión podría deberse a una decisión deliberada, con la intención de posicionar a la especialización productiva y al transporte como los aspectos más relevantes en el estudio de las formas actuales de producción, comercialización y consumo de alimentos. Una mirada alternativa podría argumentar que la omisión del concepto de soberanía alimentaria ocurre por

desconocimiento, situación que serviría como evidencia de la parcialidad del tratamiento de la temática y, por ende, del debate que se pretende proponer. Pregunta: ¿no resulta relevante incluir en la discusión científica la diversidad de propuestas respecto del modelo de producción y de consumo?

Consenso 9

La restauración de comunidades bióticas pre-coloniales (e.g., dominadas por herbívoros nativos) es esencial para la conservación de la biodiversidad; los pobladores nativos ('originarios') tenían una relación más armónica con la naturaleza. Contra-consenso: el ganado europeo puede aumentar la diversidad de herbívoros y las comunidades asociadas, y contribuir a mitigar los efectos de las extinciones asociadas a la llegada de los humanos originarios.

Reflexión. La dicotomía inadecuada para ocultar el verdadero problema. En las sentencias se evidencian un par de dicotomías, que parecen ser presentadas como extremos contrapuestos. Por un lado, los animales exóticos (de origen europeo) son presentados como una alternativa beneficiosa a la baja diversidad de animales nativos. Más llamativa resulta la dicotomía entre pobladores nativos (originarios) y un sujeto ausente.

Algunas sutilezas. A la oración "los pobladores nativos ('originarios') tenían una relación más armónica con la naturaleza" le está faltando la resolución de la comparación: ¿respecto a qué o respecto de quiénes? En consecuencia, el efecto que se genera es enfatizar el mal del problema, pero dejando implícita la alternativa que se considera mejor, y su ausencia provoca la sensación de que cualquier opción sería superior a la expuesta. Por otro lado, el gentilicio se utiliza para caracterizar el origen del ganado, pero no para referir al sector social o al sistema productivo en donde ocurre su gestión. Por lo tanto se oculta y se decide evitar una diferenciación de las múltiples dimensiones que caracterizan diferentes modelos socioecológicos. Por caso, no parece relevante distinguir entre realidades y lógicas campesinas, indígenas, familiares o empresariales (e.g., Murmis 1994; Scheinkerman de Obschatko et al. 2018). Preguntas: ¿es la distinción entre humanos originarios y humanos no originarios realmente útil para analizar el impacto de las actividades humanas sobre la biodiversidad?

¿Por qué y quiénes definen que la dicotomía humanos originarios versus un sujeto ausente (que resulta ser una alternativa mejor), es más relevante que un contraste entre clases sociales, tipos agrarios o diversos modelos socioecológicos, de estilos de vida y de producción?

EN VISTA DE UNA PROPUESTA QUE NOS ENCUENTRE

Es necesario desarrollar una ciencia socioecológica basada en la transdisciplina. Es urgente cambiar la forma de enseñanza universitaria para promover nuevos canales de aprendizaje y puentes de comunicación entre disciplinas y entre sectores de la sociedad. En la actualidad, se siguen debatiendo conceptos y problemas dentro de compartimentos inconexos, sin saber qué batalla es la que se está desarrollando en otros ámbitos y en un mundo cada vez más complejo (Easdale et al. 2018). En mi opinión, si bien existen algunos esfuerzos, no tenemos muchos ejemplos que sean alentadores. Seguimos afianzando la enseñanza disciplinaria y la intervención directa basada en la lógica de causa-efecto, creyendo que los problemas se solucionan desde una única y dominante mirada.

Para poder salir de esta disyuntiva, propongo dos caminos que se podrían seguir en relación con los temas propuestos en los artículos en debate: a) elaborar una revisión bibliográfica exhaustiva y de manera sistemática, que permita ponderar el conocimiento científico publicado en la Argentina y en el mundo, identificando los abordajes preponderantes y los vacíos de información, y b) realizar un análisis del discurso de forma rigurosa, incluso siguiendo el uso de metodologías basadas en la elaboración de sentencias (i.e., Metodología Q) (Previte et al. 2007), que permita barrer de una manera más amplia los diversos conceptos y perspectivas en cada temática, para que luego puedan ser sometidas a una valoración que incluya diferentes posturas y formaciones científicas, con la finalidad de identificar los grupos de opinión, respectivamente (e.g. Zabala et al. 2018).

Con respecto a la idea de que la ciencia debe ser imparcial y de que el problema es una ideología que sesga las investigaciones y los resultados y, por ende, las conclusiones, creo que ya es momento de sincerarnos. Si existe sesgo en la ciencia, eso ocurre solo por falta de rigurosidad y no por un problema en el abordaje

ideológico. No existe tal ciencia imparcial, dado que siempre hay una postura ideológica y política subyacente a cualquier investigación y desarrollo tecnológico (Sábato y Botana 1970; Heler 2005). La ciencia es un producto de los seres humanos, no un ente que juzga por sí mismo. Los problemas socioambientales tienen incertidumbres científicas y políticas que muchas veces no se pueden resolver de una forma única e inequívoca. Cuando se pretende reducir la incertidumbre política a la científica, la discusión se empantana y se generan las condiciones para la manipulación de la información y el cuestionamiento a la autoridad de sus fuentes (Pielke 2007). El problema es que no hacemos (o no queremos hacer) explícitos los valores sociales que dan soporte argumental a nuestras posturas. Entonces, el escudo de la imparcialidad pretende servir de protección.

Los valores sociales refieren a las cualidades, actitudes y estándares que los seres humanos y los grupos que viven dentro de una comunidad utilizan para orientar sus acciones y dar dirección a sus comportamientos. En nuestro caso, dado que no estamos aislados de la sociedad en la que vivimos, los valores sociales orientan las preguntas de investigación y podríamos extender su influencia e incluir a las sentencias que definen posturas y argumentos, sean parte o no de un consenso.

Me pregunto: ¿cuál es el riesgo de hacer explícitos los valores sociales? ¿Por qué tenemos tanta aversión a compartir los valores que nos mueven y que dan sentido a nuestras investigaciones? ¿Acaso tenemos miedo a quedar desnudos frente al colectivo que decimos representar? Mostrar desde dónde opinamos, desde dónde formulamos una pregunta de investigación o cuál es el soporte de valores que sostiene una sentencia que va a disputar la búsqueda de un consenso,

resulta en extremo necesario para desarrollar una ciencia crítica y enriquecedora.

A esta altura de la lectura, resulta cansador tener que exponer aspectos que ya deberían estar comprendidos por el espacio científico en el cual nos sentimos incluidos y al cual pretendemos representar (aunque no necesariamente estén aceptados); pero, evidentemente, el tránsito es más ríspido de lo esperado y es necesario doblar los esfuerzos. Tal vez hay grupos de científicos que no están dispuestos a debatir y construir puentes entre visiones opuestas o contrastantes, y solo pretendan imponer sus hipótesis de una manera más resolutiva, presentadas como consensos globalmente aceptados. Eso no cambia en nada la forma de pensar, diría que tan solo afirma una manera sesgada de trabajo e imposición de cierto tipo de conocimiento, que se va erosionando en el tránsito de su propia formulación.

La realidad es dinámica y compleja y la verdad es un terreno en disputa. Si hay un papel relevante que tiene la ciencia, en tanto sector activo en una sociedad apremiada por la búsqueda de opciones sustentables, es su carácter complejizador. Por ello, debemos ampliar nuestros abordajes, evidenciar las múltiples dimensiones de los problemas y las distintas formas de aproximación a la verdad, incluyéndonos y encontrándonos en debates más enriquecedores. Considero que desde allí, y solo desde allí, se pueden proponer soluciones. Tal vez, un primer requisito sea hacer un esfuerzo por evitar caer en las dicotomías simplificadoras.

AGRADECIMIENTOS. Agradezco la lectura crítica y las sugerencias de mejora de Leonardo Galetto, a dos revisores anónimos y al editor por sus aportes, que permitieron enriquecer este artículo.

REFERENCIAS

- Baker, P. 2013. Corpora and discourse analysis. Pp.11-34 *en* H. Ken (ed.). *Discourse studies reader*. Bloombury Publishing, London, UK.
- de Sousa Santos, B. 2010. Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Prometeo Libros. Pp. 144.
- Domenech, E. E. 2016. De sentencias y sentimientos. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales* 13(46):358-383. URL: sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58162.
- Easdale, M. H., D. R. López, and M. R. Aguiar. 2018. Tensiones entre conservación de ecosistemas y desarrollo territorial: Hacia un abordaje socioecológico en las Ciencias Agropecuarias. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 15(81):1-19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr15-81.tced>.
- Grau, H. R. 2022. Contra el consenso: Hallazgos que amenazan fundamentos del eco-alarmismo. *Ecología Austral* 32: 33-44. <https://doi.org/10.25260/EA.22.32.1.0.1782>.
- Grau, H. R. 2023. Más hallazgos contra el consenso eco-alarmista. *Ecología Austral* 33(2):479-488. <https://doi.org/>

- 10.25260/EA.23.33.2.0.2158.
- Heler, M. 2005. *Ciencia incierta. La producción social del conocimiento*. Segunda edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Biblos, 2005. Pp. 135.
- Murmis, M., 1994. Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano. *Debate Agrario* (18):101-133.
- Pielke Jr., R. A. 2007. *The honest broker: making sense of science in policy and politics*. Cambridge University Press, UK. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818110>.
- Previte, J., B. Pini, and F. Haslam-McKenzie. 2007. Q methodology and rural research. *Sociologia Ruralis* 47(2):135-147. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2007.00433.x>.
- Real Academia Española (RAEa). 2024. Búsqueda de palabra: "consenso". URL: dle.rae.es/consenso?m=form.
- Real Academia Española (RAEb). 2024. Búsqueda de palabra: "sentencia". URL: dle.rae.es/sentencia?m=form.
- Sábato, J., and N. Botana. 1970. *La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina*. Serie: Documentos teóricos 1, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú. Pp. 21.
- Scheinkerman de Obschatko, E., M D. P. Foti Laxalde, and M. E. Román. 2018. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie Estudios e Investigaciones 23, IICA.
- Tittonell, P., M. Fernández, V. E. El Mujtar, P. V. Preiss, S. Sarapura, L. Laborda, M. A. Mendonça, V. E. Alvarez, G. B. Fernandes, P. Petersen, and I. M. Cardoso. 2021. Emerging responses to the COVID-19 crisis from family farming and the agroecology movement in Latin America—A rediscovery of food, farmers and collective action. *Agricultural Systems* 190:103098. <https://doi.org/10.1016/j.agsy.2021.103098>.
- Zabala, A., C. Sandbrook, and N. Mukherjee. 2018. When and how to use Q methodology to understand perspectives in conservation research. *Conservation Biology* 32(5):1185-1194. <https://doi.org/10.1111/cobi.13123>.